

La Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior (ENQA- European Association for Quality Assurance in Higher Education). Mision, relevancia y principales líneas de acción

1

The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Mission, importance and main action lines

Teresa Sánchez Chaparro

Doctora ingeniera industrial, experta de La Comisión des Titres d'ingénieurs, miembro Del Consejo de Administración de ENQA. European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

teresa.sanchez.chaparro@gmail.com

teresa.sanchez@cti-comission.fr

Resumen

El artículo trata de dar una visión general acerca del papel de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior (ENQA) y su relevancia en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Después de describir brevemente la naturaleza, composición y estructura de la asociación, se explican las principales líneas de acción de ENQA en el horizonte 2016-2020. El artículo finaliza con una descripción de los Criterios y Directrices Europeos para el Aseguramiento de la Calidad en

el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (ESG) y algunas reflexiones personales sobre los principales retos a los que se enfrentan actualmente la ENQA y las llamadas agencias de aseguramiento de la calidad.

Palabras clave

Aseguramiento de la Calidad; Espacio Europeo de Enseñanza Superior; EEES; Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior – ENQA; Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior –ESG; agencias de aseguramiento de la calidad.

1. Naturaleza y composición

ENQA se creó en el año 2000 como la Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior, a raíz de la Recomendación de 1998 del Consejo Europeo sobre cooperación en materia de aseguramiento de la calidad en la enseñanza superior (Consejo Europeo, 1998) y la Declaración de Bolonia de 1999 (Ministros responsables de la Enseñanza Superior en Europa, 1999). En 2004 se convirtió en la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

ENQA es actualmente una asociación que representa a sus miembros en el ámbito europeo e internacional. Los miembros de ENQA son organizaciones dedicadas al aseguramiento de la calidad que operan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), también conocidas como agencias de aseguramiento de la calidad o, simplemente, como agencias de calidad (Quality Assurance agencies- QA agencies- en inglés).

Los criterios de adhesión de ENQA abarcan la parte III de los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) (ENQA, EUA, ESU, EURASHE, 2015). Para obtener una breve explicación acerca de estos criterios y directrices, puede leerse la sección 4 de este artículo. Los organismos que no desean, o por alguna razón no pueden, solicitar el ingreso como miembros a parte entera (“full members”) de ENQA pueden solicitar formar parte de la asociación en calidad de miembro afiliado. Los afiliados son organismos con un interés demostrable en el aseguramiento de la calidad en el ámbito de la educación superior. Toda la información sobre los criterios y procedimientos para convertirse en miembro de ENQA se puede consultar en el sitio web de la asociación (<http://www.enqa.eu/index.php/enqa-agencies/membership-criteria/>).

En el momento de escribir este artículo (en marzo de 2016), ENQA está compuesta de 48 miembros (en su mayoría, agencias de calidad europeas) y 48 miembros afiliados (organismos de calidad europeos e internacionales). En la actualidad, 7 agencias españolas (una de ámbito nacional y 6 de ámbito regional) son miembros a parte entera de ENQA:

- AAC-DEVA – Agencia Andaluza del Conocimiento- Dirección de Evaluación y Acreditación, Córdoba
- ACSUCYL - Agencia Para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, Valladolid
- ACSUG - Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia, Santiago de Compostela
- ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Madrid
- AQU Catalunya - Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, Barcelona
- FCM – Fundación para el Conocimiento Madrid+d, Madrid
- Unibasq - Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, Vitoria-Gasteiz

En la página web <http://www.enqa.eu/index.php/enqa-agencias/members/> se puede consultar la lista completa de miembros de ENQA.

2. Órganos de gobierno y cooperación con otros organismos

ENQA está organizada en torno a tres órganos (<http://www.enqa.eu/index.php/about-enqa/enqa-organisation/>).

- La Asamblea General, compuesta por los miembros a parte entera de ENQA, y a la que asisten los miembros afiliados y otros organismos afines como observadores; es el principal organismo decisor de la asociación.
- El Consejo de Administración, principal órgano ejecutivo de la ENQA, a cargo de implementar el plan anual de trabajo de la ENQA junto con el personal de la agencia.
- El Personal de la agencia, que se ocupa de la actividad diaria, incluyendo la gestión financiera de la asociación, y de implementar el plan de trabajo anual junto con el Consejo de Administración.

ENQA ha creado recientemente un comité consultativo encargado de examinar las posibles reclamaciones y quejas relativas a las decisiones y procedimientos puestos en marcha por la ENQA.

En lo que se refiere a la colaboración con otros organismos, ENQA trabaja en estrecha colaboración con un conjunto de asociaciones clave dentro del sector: la Asociación Europea de Universidades (EUA), la Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior (EURASHE), la Unión Europea de Estudiantes (ESU), BusinessEurope (la Federación Europea de organizaciones patronales) y el la Internacional de la Educación-Sindicato Europeo de Profesionales de la Enseñanza Superior (Education International). ENQA forma parte del llamado Grupo E4, junto con EUA, EURASHE y ESU.

ENQA es también uno de los miembros fundadores de EQAR, el Registro Europeo de Aseguramiento de la Calidad, establecido en el 2008 con el fin de mejorar la transparencia del sector en Europa, y cuya misión esencial es publicar y actualizar un registro de Agencias de Calidad que operan conforme a los ESG. El registro de agencias es accesible a través de la página web: <https://www.eqar.eu/>.

ENQA también colabora regularmente con otras redes dedicadas al aseguramiento de la calidad, como la Red de Agencias de Calidad de Europa Central y del Este, el Consorcio Europeo para la Acreditación (ECA), la Red Internacional de Agencias de Calidad (INQAAHE), la Red de Agencias Nórdicas de Calidad (NOQA), la Red de Agencias Árabes de Aseguramiento de la Calidad (ANQAHE) y la Red de Agencias de Asia y el Pacífico (APQN).

3. Visión, misión y valores

La visión y la misión de ENQA, así como sus valores y los principales objetivos y líneas de actuación de la ENQA, se describen ampliamente en su plan estratégico 2016-2020 (ENQA, 2015).

La misión de ENQA es impulsar el desarrollo del aseguramiento de la calidad en la educación superior mediante la representación de las Agencias de Calidad en el ámbito internacional, el apoyo a dichas agencias en su ámbito nacional, la provisión de servicios y la facilitación de oportunidades colaboración.

La misión de ENQA debería contribuir al logro de su visión a largo plazo: un espacio de educación superior donde los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad y capaz de proporcionar calificaciones respetadas en todo el mundo. Se trata de una visión compartida con todos los actores clave del Espacio Europeo de Educación Superior.

ENQA opera respetando la diversidad de los sistemas de educación superior y los enfoques de aseguramiento de la calidad y adhiere a los valores de transparencia; independencia de las agencias de aseguramiento de la calidad y autonomía de las instituciones de educación superior; y colaboración con otras organizaciones del sector en el ámbito europeo e internacional (véase la sección 3 para una relación de las principales colaboraciones desarrolladas por la asociación).

ENQA ha definido tres líneas de acción principales en su plan estratégico: representación, servicios a sus miembros y promoción de la mejora de la calidad.

La promoción de los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) constituye una parte fundamental de las actividades de ENQA. Aparte de diferentes publicaciones y eventos en torno a este tema, la ENQA se encarga de organizar evaluaciones independientes de las agencias de calidad con respecto a los ESG. El resultado de estas evaluaciones se utiliza principalmente para decidir acerca de la adhesión a la ENQA por parte de la agencia evaluada en calidad de miembro a parte entera, pero también se puede utilizar para otros fines (inscripción en el Registro Europeo- EQAR, la mejora de ciertos aspectos de la agencia, etc.). Toda la información sobre las actividades de evaluación de la ENQA se puede encontrar en su página web (<http://www.enqa.eu/index.php/reviews/principles-of-external-reviews/>).

4. Los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (ESG)

En el Comunicado de Berlín de septiembre de 2003 (Conferencia de Ministros encargados de la Educación Superior, 2003), en el contexto del proceso de Bolonia, los ministros de los países firmantes había invitado a la Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA) y a otras asociaciones europeas a establecer " un conjunto de normas, procedimientos y directrices sobre aseguramiento de la calidad, con el fin de explorar formas de crear un sistema adecuado de evaluación

por pares para el aseguramiento de la calidad y / o de agencias u organismos de acreditación ". Una primera versión de este documento fue presentado y aprobado en la Conferencia Ministerial de Bergen en 2005.

Los ESG- Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, ampliamente adoptado por todos los actores implicados, se han actualizado recientemente. La segunda versión de los ESG fue aprobada por los Ministros en la Conferencia Ministerial de 2015 en Ereván.

La revisión se efectuó a partir de varias rondas de consulta a los principales organismos implicados y a los ministerios en el ámbito de cada país. El documento refleja un amplio consenso de todas las organizaciones clave del sector del aseguramiento de la calidad en la enseñanza superior; a saber:

El llamado E4, compuesto por:

- Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior-European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)
- Unión Europea de Estudiantes- European Students' Union (ESU)
- Asociación Europea de Universidades- European University Association (EUA)
- Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior-European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE).

En colaboración con:

- La Internacional de la Educación- Education International (EI).
- BusinessEurope.
- Registro Europeo de Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior- European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR).

Los ESG están enfocados al aseguramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la enseñanza superior, incluyendo el entorno de aprendizaje y las posibles relaciones con la investigación y la innovación. Además de dichos procesos, las instituciones cuentan con políticas y procesos para asegurar y mejorar la calidad de sus otras actividades, como la investigación y la gobernanza. Los ESG son aplicables a toda la oferta de educación superior del Espacio Europeo, independientemente de la modalidad de estudio o el lugar donde se imparten las enseñanzas.

Los ESG no tienen carácter prescriptivo; se han desarrollado con la intención de proporcionar orientación y definir un conjunto de áreas vitales para la puesta en marcha de enseñanzas de calidad en educación superior. Tienen la intención de ser ampliamente aplicables en un entorno europeo extraordinariamente diverso.

El documento está estructurado en tres partes:

- Parte 1- Criterios y Directrices para el Aseguramiento Interno de la Calidad, que se refieren a los mecanismos internos puestos en marcha por las instituciones de enseñanza superior (universidades, escuelas, etc.) para asegurar la calidad de sus enseñanzas.
- Parte 2- Criterios y Directrices para el Aseguramiento Externo de la Calidad, referidos a los procesos desarrollados (normalmente por las agencias de calidad) para evaluar externamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad implementados por las instituciones de enseñanza superior.
- Parte 3- Criterios y Directrices para las Agencias de Aseguramiento Externo de la Calidad, que se refieren a los mecanismos puestos en marcha por las agencias para garantizar que operan con la suficiente independencia, eficacia y profesionalismo.

La naturaleza y estructura de los ESG se ha mantenido esencialmente igual entre la versión de 2005 y 2015. La versión 2015 introduce un conjunto de mejoras (básicamente una reorganización del texto y ciertos cambios en la terminología) con el fin de aumentar la claridad. La nueva versión también propone algunos cambios de fondo, como la introducción en los estándares de nociones tales como "aprendizaje centrado en el estudiante" y "ciclo de vida del estudiante". Estos conceptos no son nuevos y han estado en la agenda europea desde la creación del EEES; sin embargo, su implementación es a día de hoy todavía imperfecta y muy irregular según los países.

5. Reflexiones finales a modo de conclusión

Desde su creación en el año 2000, ENQA ha contribuido enormemente a impulsar el desarrollo del aseguramiento de la calidad en la enseñanza superior en Europa y en otras regiones. El aseguramiento de la calidad es indudablemente uno de los pilares del Espacio Europeo de Educación Superior, sin embargo, tanto ENQA como las agencias de calidad implantadas a nivel nacional o regional son relativamente poco conocidas y su acción, aunque fundamental, se sitúa en la trastienda de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Un reto fundamental al que se enfrenta el sector es el de comunicar, en un lenguaje comprensible y relevante para estudiantes, profesores y la sociedad en su conjunto, sobre los procesos implantados y los resultados conseguidos. Se trata de demostrar que la acción de las agencias, a menudo criticada por aumentar la burocracia a la que se ven sometidas las instituciones de enseñanza superior, da lugar a un verdadero impacto en términos de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta mejora debería resultar en un mejor reconocimiento de las calificaciones a nivel europeo e internacional, lo que constituye uno de los objetivos más importantes del proceso de Bolonia. Sin embargo, la medida del impacto de la acción de las agencias en un sistema tan complejo como el de la enseñanza superior se enfrenta a importantes dificultades metodológicas. El proyecto IMPALA (Impact Analysis of External Quality Assurance in

HEIs), proyecto financiado por la Unión Europea, todavía en curso, trata de desarrollar una metodología que permita establecer relaciones causales entre los procesos externos de aseguramiento de la calidad y los cambios provocados en las instituciones en términos de estructura organizativa y gestión de la calidad. Para obtener más información sobre este proyecto es posible consultar la web <http://www.impala-ga.eu/>.

En este contexto, la acción de ENQA debería contribuir a ayudar a las agencias a ser actores relevantes en su contexto territorial, capaces de generar una mejora real en su sistema de enseñanza superior. El diseño de acciones eficaces por parte de ENQA se ve dificultado por el hecho de que las realidades políticas y económicas son muy diferentes en los distintos países europeos. El reto de ENQA es poner en marcha programas que, a la vez que garanticen el que las agencias actúen con unos estándares mínimos de calidad, independencia y profesionalismo, puedan declinarse adecuadamente en sistemas de enseñanza superior extraordinariamente diversos.

Estas dificultades se ponen especialmente de manifiesto en el proceso de evaluación externa de las agencias de calidad frente a los criterios europeos (ESG). Se trata de una función que ENQA comparte con otros actores importantes del sector, como el Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR), con los que debe coordinarse para garantizar un sistema coherente de evaluación.

6. Referencias

MINISTROS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1999). Declaración de Bolonia. Accesible en: http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf

MINISTROS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2003). Berlin Communiqué. Accesible en: http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Comunicado_berlin.pdf

CONSEJO DE EUROPA (1998). Recommendation of the Council 98/561/EC of 24 September 1998 on European co-operation in quality assurance in higher education. ENQA (2015). ENQA strategic plan 2016-2020. Accessible at: http://www.enqa.eu/wp-content/uploads/2015/05/ENQA_strategic_plan_2016-2020.pdf.

ENQA, EUA, ESU, EURASHE (2015). European Standards and Guidelines for Quality Assurance in Higher Education. Accessible at: http://www.enqa.eu/wp-content/uploads/2015/11/ESG_2015.pdf.